

¿Quién tiene la obligación de realizar la Declaración de la Renta?

El próximo 2 de mayo se abre el plazo para presentar la declaración de la Renta y Patrimonio del año 2016. Este plazo finaliza el próximo 30 de junio. Poco menos de dos meses para presentarla. ¿Cómo saber si tienes obligación de realizar la Declaración de la Renta?

Tienes obligación de presentar esta declaración si durante el año 2016 has obtenido ingresos por alguno de estos conceptos:

1. Rendimientos de capital y ganancias patrimoniales que **superen conjuntamente 1.600 Euros brutos anuales.**
2. Rendimientos de **actividades económicas cualquiera que sea su importe.**
3. Rendimientos brutos de trabajo personal **superiores a 20.000 Euros.**
4. Rendimientos brutos de trabajo personal superiores a 12.000 Euros y hasta 20.000 Euros, **cuando se den, entre otras, alguna de estas circunstancias:**
 - Cuando procedan de más de un pagador.
 - Se haya tenido más de un contrato o prórroga del mismo durante el ejercicio.
 - Se perciban pensiones compensatorias entre cónyuges o anualidades por alimentos.
 - Se hayan soportado retenciones o ingresos a cuenta calculadas de acuerdo con una normativa diferente a la de las Instituciones Forales del País Vasco o no hayan sido ingresadas en alguna Diputación Foral.
 - Se perciban retribuciones variables en función de resultados u otros parámetros análogos, siempre que

estos superen a las tenidas en cuenta para calcular el porcentaje de retención.

Por lo tanto, **los contribuyentes que obtengan rendimientos brutos del trabajo inferiores a 12.000 € no estarán obligados a presentar declaración.** Este límite operará en tributación conjunta respecto de cada uno de los contribuyentes que obtengan este tipo de rendimientos.

En cualquier caso, siempre será interesante hacer declaración si existe posibilidad de obtener una devolución de Hacienda.

Para más información sobre la Declaración de la Renta, **cómo sacarle el máximo beneficio y cómo evitar errores**, ponte en contacto con nosotros en el 94 464 00 66 o visítanos en Las Mercedes 31, de Las Arenas, Getxo. Tenemos un equipo especializado en Declaraciones de Renta que te atenderán personalmente.

No te la juegues, hacienda también se equivoca

Equipo Proyecta. Comprometidos Contigo.